

Las Palmas a 06 de Mayo de 2022

ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA AESWH 2022.

Acta de la Asamblea Extraordinaria de la AESWH, celebrada en Madrid el 30 de Abril del 2022, previa convocatoria el 31 de Marzo de 2022, bajo la presidencia de Jose Alberto García Campos, con el siguiente orden del día:

1. Revisión de estatutos, modificación y aprobación si procede del documento.
2. Renovación de miembros de la Junta Directiva.
3. Propuesta de baja de socios por impago de cuotas y toma de decisiones.
4. Propuesta y votación inscripción AESWH en la Federación Española de Epilepsia.
5. Ruegos y preguntas.

Siendo las 13:05 horas del 30 de Abril comienza la reunión con la asistencia de los socios que a continuación se indica:

Asistencia presencial: 20.

J.A.G.C.

N.G.B.

C.P.M.

Y.P.R.

C.B.D

M.D.S.R.

R.A.R.

R.M.C.

G.G.S.

A.L.C.F.

V.M.R.

M.A.R.



D.C.P.V.

E.J.P.L.

A.L.C.M.

R.N.P.

A.S.R.

E.G.V.

M.N.S.

A.L.A.M.

Asistencia por videoconferencia: 4.

M.B.M.P.

M.N.L.V.

S.V.G.

S.S.G.

Votos delegados: 2.

Total, presentes y representados: 26.

1.Revisión de estatutos, modificación y aprobación si procede del documento.

Se informa a los socios de las opciones de cambio de los estatutos por si fuera necesario en algún momento que un socio colaborador entrara en la Junta Directiva de la AESWH, debido a la dificultad de los últimos años de encontrar relevo.

2.Renovación de miembros de la Junta Directiva.

Como ya se había informado a los socios previamente, tanto por mail como por el grupo de Whats App de familias, la actual Junta Directiva terminaba sus cuatro años de mandato y tocaba renovación.

Nos hemos encontrado con muchas dificultades para la renovación ya que muy pocas familias se han presentado voluntarias.



Se anima a las familias a participar en próximas ocasiones y se les recuerda que esta asociación es de todos y que cuantos más arrimemos el hombro más cosas podemos conseguir para nuestros niños.

La composición de la nueva Junta Directiva es la siguiente:

| | |
|------------------------------------|-----------------|
| Natalia Graña Barreiro. | Presidenta. |
| Yessica Pérez Rodríguez. | Vicepresidenta. |
| Ángel Luis Cobos Martín. | Secretario. |
| Manuel Aumente Rodríguez. | Tesorero. |
| Ángel Luis Caba Fernández-Pacheco. | Vocal. |
| Enio José Parra Lizardo. | Vocal. |
| Esther Fons Mora. | Vocal. |
| María Belén Martín Pérez. | Vocal. |

Se aprueba por unanimidad de los presentes y los representados.

3.Propuesta de baja de socios por impago de cuota y toma de decisiones.

El artículo 27 apartado b) de los Estatutos de la Asociación Española del Síndrome de Wolf-Hirschhorn señala que son obligaciones de los socios fundadores y numerarios, cumplir con las obligaciones económicas derivadas de su condición de asociado (cuotas ordinarias, extraordinarias o cualquier otro concepto).

En diciembre del año 2021 se procede por parte de la tesorería de la AESWH a la ejecución de la remesa de cuotas de socio correspondientes a ese ejercicio. En total se generan 456 recibos con orden de domiciliación bancaria por importe de 6.840,00 euros.

En días posteriores se registran 20 devoluciones de recibos por diferentes motivos (IBAN no válido, cuenta cancelada, bloqueada, saldo insuficiente) Se recuperan 3 cuotas y 2 responden solicitando la baja.

Desde la tesorería se remiten en ese momento correos a los afectados comunicándoles este hecho y ofreciéndoles la posibilidad de efectuar el ingreso de la cuota, para lo cual se les facilitan el número de cuenta de la AESWH.

Puesto que hay varios socios (colaboradores) que no han respondido al correo ni han realizado el ingreso de la cuota de socio correspondiente al año 2021, y en base al artículo 25 apartado b) de los mencionados Estatutos de esta Asociación que señala que los socios causarían baja por, entre otras causas, el incumplimiento de las obligaciones económicas si dejara de satisfacer su cuota (ordinaria o extraordinaria) o, en su caso, cualquier otro concepto económico, esta Junta Directiva propone a la Asamblea General extraordinaria la baja de los siguientes socios colaboradores:

N.º socio INICIALES DE NOMBRE Y APELLIDOS

| | |
|-------|----------|
| C-072 | R.M.S.A |
| C-086 | M.C.G.B. |
| C-087 | J.P.R. |
| C-088 | L.P.G. |
| C-202 | M.R.A. |
| C-208 | M.P.R. |
| C-263 | G.V.U. |
| C-264 | G.S.C.S. |
| C-270 | J.S.G.M. |
| C-273 | J.M.P. |
| C-300 | I.H.H. |
| C-321 | A.P.M |
| C-344 | Y.B.C. |
| C-359 | A.N.M. |
| C-373 | P.T.D. |



Total, de bajas de socios colaboradores: 15.

Se aprueba por unanimidad de los presentes y representados.

4.Propuesta y votación inscripción AESWH en la Federación Española de Epilepsia.

Como ya se comentó anteriormente a las familias, la Presidenta de FEDE se puso en contacto con nosotros para invitarnos a asociarnos con ellos.

Ya que la mayoría de los niños de la AESWH padecen, o han padecido en algún momento, epilepsia y que el coste económico de asociarnos no es elevado, se aprueba por los presentes y representados adherirnos a FEDE.

5.Ruegos y preguntas.

No procede.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la Asamblea a las 13:50 horas.

Las Palmas a 06 de Mayo del 2022

Secretaria de la AESWH



Fdo. Yessica Pérez Rodríguez